



Factura: 001-009-000008258



20191701046000053



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701046000053

NOTARIO OTORGANTE:	HIROSHIMA VILLALVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (11:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711018281
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FLAVIO GRANIZO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1711018281

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

P.3



20/02/19 16:55

N° TRAMITE: 12078-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 303746



Factura: 001-009-000008257



20191701046P00511



NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20191701046P00511					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE FEBRERO DEL 2019, (11:39)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711018281	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ LOPEZ JEANETH ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603793407	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		QUITUMBE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 CIA. LTDA. (RUC 1792664322001), conforme nombramiento
2 debidamente legalizado que se adjunta, inscrito en el Registro
3 Mercantil del Cantón Quito con número de repertorio uno tres dos
4 cuatro cuatro tres (132443), fecha de inscripción dos de enero del dos
5 mil diez y nueve (02/01/2019), número de inscripción cinco ocho (58)
6 del libro de nombramientos. La señorita RODRIGUEZ LOPEZ
7 JEANETH ISABEL con cédula de ciudadanía cero seis cero tres siete
8 nueve tres cuatro cero siete (0603793407) de estado civil soltera con
9 domicilio en la ciudad de Quito, dirección Avenida Antonio José de
10 Sucre y Circunvalación Riobamba, con correo electrónico
11 isabelrodriguezlopez6@gmail.com, con celular número cero nueve
12 ocho cuatro cuatro cero ocho nueve seis ocho (0984408968), quien
13 comparece por los derechos que representa en calidad de Presidente
14 de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL
15 PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. (RUC
16 1792664322001), conforme nombramiento debidamente legalizado
17 que se adjunta, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito con
18 número de repertorio uno tres dos cuatro cuatro tres (132443), fecha
19 de inscripción dos de enero del dos mil diez y nueve (02/01/2019),
20 número de inscripción cinco siete (57) del libro de nombramientos.
21 Los compareciente son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente
22 capaces para contratar y obligarse, a quienes identifico con su
23 presencia y con la cédulas que me presentan; bien instruidos por mí,
24 la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a
25 celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo al texto de la
26 minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA
27 NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese
28 incorporar una de REFORMA DE ESTATUTOS Y MODIFICACIÓN DEL

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 PLAZO de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA
2 INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. con RUC
3 uno siete nueve dos seis seis cuatro tres dos dos cero cero uno
4 (1792664322001), conforme las siguientes cláusulas: PRIMERA:
5 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
6 escritura: El señor Ingeniero GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO
7 EDISON con cédula de ciudadanía uno siete uno uno cero uno ocho
8 dos ocho uno (1711018281) de estado civil casado, con domicilio en
9 la ciudad de Quito, dirección barrio Santa Rita, Calle Apuela S veinte
10 y seis guion cuatrocientos once (26-411) y Moromoro con correo
11 electrónico f.ambiente@hotmail.com y con celular número cero nueve
12 nueve nueve tres dos ocho ocho ocho cinco (0999328885) quien
13 comparece por los derechos que representa en calidad de Gerente
14 General y Representante Legal de la COMPAÑÍA CONSULTORA
15 "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS
16 CIA. LTDA. (RUC 1792664322001), conforme nombramiento
17 debidamente legalizado que se adjunta, inscrito en el Registro
18 Mercantil del Cantón Quito con número de repertorio uno tres dos
19 cuatro cuatro tres (132443), fecha de inscripción dos de enero del dos
20 mil diez y nueve (02/01/2019), número de inscripción cinco ocho (58)
21 del libro de nombramientos. La señorita RODRIGUEZ LOPEZ
22 JEANETH ISABEL con cédula de ciudadanía cero seis cero tres siete
23 nueve tres cuatro cero siete (0603793407) de estado civil soltera con
24 domicilio en la ciudad de Quito, dirección Avenida Antonio José de
25 Sucre y Circunvalación Riobamba, con correo electrónico
26 isabelrodriguezlopez6@gmail.com, con celular número cero nueve
27 ocho cuatro cuatro cero ocho nueve seis ocho (0984408968), quien
28 comparece por los derechos que representa en calidad de Presidente

1 de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL
2 PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. (RUC
3 1792664322001), conforme nombramiento debidamente legalizado
4 que se adjunta, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito con
5 número de repertorio uno tres dos cuatro cuatro tres (132443), fecha
6 de inscripción dos de enero del dos mil diez y nueve (02/01/2019),
7 número de inscripción cinco siete (57) del libro de
8 nombramientos. Todos los comparecientes son legalmente capaces
9 de contratar, mayores de edad y acuden a celebrar el presente
10 documento voluntariamente y en pleno conocimiento de sus
11 consecuencias jurídicas; además declaran su voluntad expresa de
12 otorgar la presente escritura de la Compañía de acuerdo al presente
13 instrumento. Los comparecientes se encuentran debidamente
14 autorizados para el otorgamiento de esta escritura por la Junta
15 General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, celebrada con
16 el carácter de Universal, el quince de enero del dos mil diecinueve,
17 según consta en el acta de la Junta General Universal Ordinaria de
18 Socios de la Compañía que se acompaña. SEGUNDA:
19 ANTECEDENTES.- La COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE"
20 ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.
21 LTDA. fue constituida con domicilio en la ciudad de Quito, mediante
22 escritura pública celebrada el cinco (5) de abril del dos mil diez y seis
23 (2016) ante la notaria Cuadragésima Sexta de la ciudad de Quito; con
24 número de expediente tres cero tres siete cuatro seis (303746); e
25 inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Quito bajo el número
26 de repertorio uno cuatro dos siete cinco (14275), bajo el número de
27 inscripción uno cuatro ocho cuatro (1484), con fecha siete (7) de Abril
28 del dos mil diez y seis (2016). La COMPAÑÍA CONSULTORA

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



1 "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS
2 CIA. LTDA. Mediante JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
3 SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA
4 INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA.; en la
5 ciudad de Quito a los quince (15) días del mes de enero del año dos
6 mil diecinueve resolvió mediante Acta: aprobar por unanimidad:
7 "modificar el Plazo de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE"
8 ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.
9 LTDA. Por convenir al futuro de la compañía y por consiguiente se
10 aprueba practicar la Reforma de la cláusula tercera, de los estatutos
11 de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL
12 PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA., en el siguiente
13 sentido: "TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TITULO
14 PRIMERO (I) DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO. Artículo
15 Cuarto (4º).- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía es de
16 CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta
17 escritura". TERCERA.- MODIFICACIÓN DEL PLAZO.- Con los
18 antecedentes expuestos, los otorgantes Ingeniero señor GRANIZO
19 RODRIGUEZ FLAVIO EDISON con cédula de ciudadanía uno siete
20 uno uno cero uno ocho dos ocho uno (1711018281) en calidad de
21 Gerente General y Representante Legal de la
22 COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA
23 SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. y la señorita RODRIGUEZ
24 LOPEZ JEANETH ISABEL con cédula de ciudadanía cero seis cero
25 tres siete nueve tres cuatro cero siete (0603793407) en calidad de
26 Presidente de la COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA
27 INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. y en
28 cumplimiento a lo resuelto por la JUNTA GENERAL UNIVERSAL

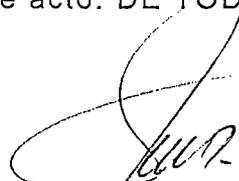
1 ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE"
2 ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.
3 LTDA.; celebrada en Quito a los quince (15) días del mes de enero del
4 año dos mil diecinueve referida en antecedentes, declaran QUE SE
5 MODIFICA EL PLAZO DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE"
6 ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.
7 LTDA., es decir se modifica los CINCO años a CINCUENTA años.
8 CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La Junta General mediante
9 la JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
10 COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA
11 SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA.; en la ciudad de Quito a los
12 quince (15) días del mes de enero del año dos mil diecinueve resuelve
13 mediante su Acta: aprobar por unanimidad: "modificar el plazo de la
14 COMPAÑÍA CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA
15 SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA. Por convenir al futuro de la
16 compañía y por consiguiente se aprueba practicar la Reforma de la
17 cláusula tercera, de los estatutos de la COMPAÑÍA CONSULTORA
18 "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS
19 CIA. LTDA., en el siguiente sentido: "TERCERA.- ESTATUTO DE LA
20 COMPAÑÍA.- TITULO PRIMERO (I) DEL NOMBRE, DOMICILIO,
21 OBJETO Y PLAZO. Artículo Cuarto (4º).- PLAZO.- El plazo de
22 duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la
23 fecha de inscripción de esta escritura." QUINTA.- La compañía hasta
24 la presente fecha no es contratista del Estado ni de ninguna de sus
25 instituciones. SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-
26 Nombramiento de los representantes legales; Acta de Junta General
27 Universal Ordinaria. SEPTIMA.- CLAUSULA DE CONTROVERSIA.-
28 Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

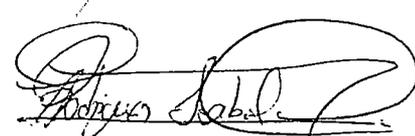


1 relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento
2 interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante
3 ARBITRAJE EN DERECHO, en el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL
4 CONSEJO DE LA JUDICATURA del Distrito Metropolitano de Quito.
5 Usted señor notario se servirá agregar las cláusulas que considere
6 necesarias para la validez del presente documento. " HASTA AQUÍ LA
7 MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el
8 valor legal, la misma que se encuentra firmada por el
9 Abogado Walter Xavier Segovia Ortiz, con matrícula profesional
10 número diez y siete guion dos mil diez guion cuatrocientos cuarenta
11 y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para la
12 celebración de la presente escritura pública se observaron todos los
13 preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente
14 íntegramente por mí, la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad
15 de acto. DE TODO LO CUAL DOY FE.-

16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


17 1711018281
18 FLAVIO EDISON GRANIZO RODRIGUEZ




20 060379340-7.
21 JEANETH ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ


25 DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
26 NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA
LTDA.**

En la ciudad de Quito DM a los 15 días del mes de enero del año 2019, siendo las 15H30 en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Apuela S26-411 y Moromoro, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

FLAVIO EDISON GRANIZO RODRIGUEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE (720.00)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD\$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

JEANETH ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de **OCHENTA (80.00)**, participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Reforma de Estatuto

Preside la Junta su titular el Señor **FLAVIO EDISON GRANIZO RODRIGUEZ** en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Socios, en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día.

Reforma de Estatuto

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía Consultora "Ainse" Asesoría Integral para Sectores Estratégicos Cia Ltda., y manifiesta que tomando en consideración que en los Estatutos aprobados de la compañía se establece en la Cláusula Tercera del Título Primero del Nombre, Domicilio, Objeto y Plazo. Artículo Cuarto.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción, por lo que propone se reforme a CINCUENTA años.

Continuando con el desarrollo de la Junta se da lectura al único punto del orden del día que es la reforma de Estatuto de la Consultora "Ainse" Asesoría Integral para Sectores Estratégicos Cia Ltda., para lo cual toma la palabra la socia Jeaneth Isabel Rodríguez López y tomando en consideración la propuesta realizada por el Gerente



General de la Compañía en el sentido de que se reforme el plazo de duración de la compañía de CINCO años que actualmente está establecido a CINCUENTA años, considerando que es para beneficio de la compañía, por lo que se suma a la aprobación del Gerente General.

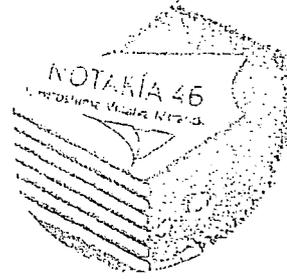
Sometida a votación la solicitud, la Junta General Universal Ordinaria de Socios decide aprobarla por unanimidad y AUTORIZA a la Presidenta y Gerente General a fin de que comparezcan a cualquier Notaría del Cantón Quito al otorgamiento de la Escritura de Reforma de Estatuto y suscriban la misma, aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 16h30, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.

Para constancia de lo cual firman todos los socios.

Flavio Edison Granizo Rodríguez
GERENTE GENERAL

Jeaneth Isabel Rodríguez López
PRESIDENTE

CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA
SECTORES ESTRATÉGICOS CIA LTDA



Quito, veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho

Ingeniero
FLAVIO EDISON GRANIZO RODRÍGUEZ
Presente.-

De mis consideraciones.-

Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, suscrita el día cinco de abril del dos mil dieciséis ante la Notaría Cuadragésima Sexta del cantón Quito e inscrita el día siete de abril del dos mil seis en el Registro Mercantil se constituyó legamente la Compañía CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA., así también, mediante Acta de Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho de forma unánime ha sido designada para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, quien ejercerá la Representación Legal de la Compañía por un período de dos años y con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Al comunicarle este particular, le auguramos éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Presidente, usted le subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente,

Srta. Jeaneth Isabel Rodríguez López
CC. 060379370-7
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA., para el cual he sido elegido, en la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.

Sr. Flavio Edison Granizo Rodríguez
1711013281

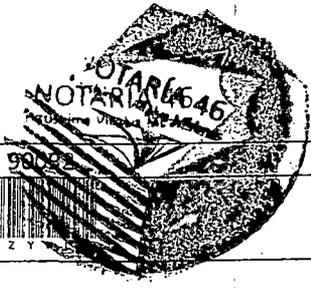
CONFIRMA: Es fotocopia que debe ser
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito D.M. a 04 FEB 2019

Dra. Hiroshima Valva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 9909



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	132443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	58
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON
IDENTIFICACIÓN	1711018281
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1484 DEL.- 07/04/2016 NOT. 40 DEL 05/04/2016-AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

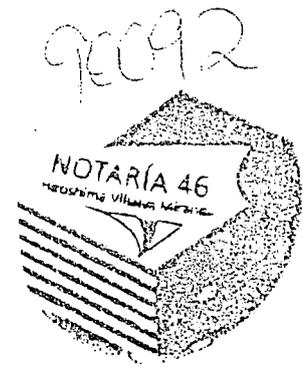
COPIA: La fotocopia de este documento comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.
04 FEB 2019
Quito D.M.

Dra. Hiroshima Valva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.



... Datos Públicos ...
... Quito ...

CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA
SECTORES ESTRATÉGICOS CIA LTDA



Quito, veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho

Señorita
JEANETH ISABEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
Presente.-

De mis consideraciones.-

Mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía, suscrita el día cinco de abril del dos mil dieciséis ante la Notaría Cuadragesima Sexta del cantón Quito e inscrita el día siete de abril del dos mil dieciséis en el Registro Mercantil se constituyó legamente la Compañía CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA., así también, mediante Acta de Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de fecha veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho de forma unánime ha sido designada para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, quien ejercerá la Representación Legal de la Compañía por un período de dos años y con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada,

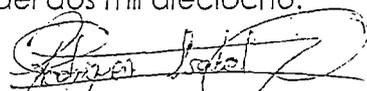
Al comunicarle este particular, le auguramos éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, usted le subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente,

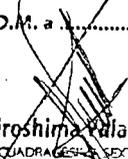

Sr. Flavio Edison Granizo Rodríguez
CC. 1711018-91
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA. LTDA., para el cual he sido elegida, en la ciudad de Quito a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil dieciocho.


Srta. Jeaneth Isabel Rodríguez López
CC. 060379340-7

COMPÁNIA DE FIDUCIARIS QUE SE CREA
comparada con el documento exhibido ante
mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

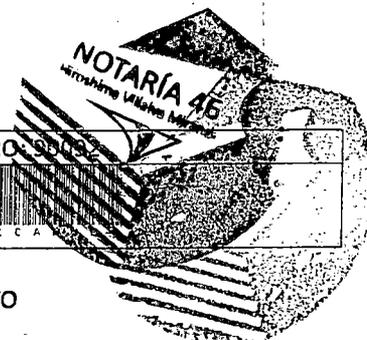
Quito D.M. a 04 FEB 2019


Dra. Hiroshima Palalva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	132443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	57
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA "AINSE" ASESORÍA INTEGRAL PARA SECTORES ESTRATÉGICOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ LOPEZ JEANETH ISABEL
IDENTIFICACIÓN	0603793407
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1484 DEL.- 07/04/2016 NOT. 40 DEL 05/04/2016 AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103.

NOTA: Es prohibido que preste comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 04 FEB 2019

Dra. Hiroshima Mirinda
NOTARIA CUADROGÉSIMA SÉPTIMA DE QUITO D.M.



Directorio de Estados Públicos
Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 060379340-7
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ LOPEZ
JEANETH ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUIMIAG
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RODRIGUEZ NELSON EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ AVILEZ ERLINDA G
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RIOBAMBA 2018-08-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-16

V4343V4442



000582062

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
EMISOR CEDULADO

NOTARÍA 46



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, JURADADO,
EJECUCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
060379340-7 005 - 0057

RODRIGUEZ LOPEZ JEANETH ISABEL
CHIMBORAZO RIOBAMBA

QUIMIAG QUIMIAG

T.Multa: 38.60 Costo Res: 0 Tot USD: 38.60

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO - 00

5769720 2018/2018 E 38.60

RECADACIONES



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CONFIRMO: La fotocopia que me fue entregada comparada con el documento exhibido ante mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.M. a 04 FEB 2019

Dra. Hiroshima Villalva Miranda
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA, DE QUITO D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603793407

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ LOPEZ JEANETH ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RODRIGUEZ NELSON EFRAIN

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LOPEZ AVILEZ ERLINDA G

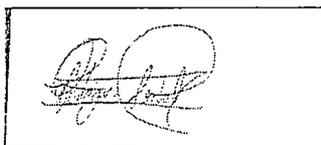
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-195-00693



197-195-00693

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N: 171101828-1

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
GRANIZO RODRIGUEZ
FLAVIO EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
QUIMIAG

FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

NURIS MARCELA
SARANGO CORREA



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO

V2343V3242

APellidos y Nombres del Padre
GRANIZO FELIX

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2017-03-31

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-31





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

004 JUNTA No

004 - 151 NUMERO

1711018281 CÉDULA

GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

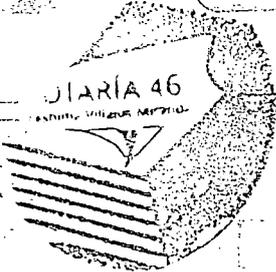
PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

SOLANDA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3

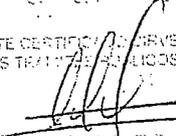




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTA: La fotocopia que se exhibe comparada con el documento exhibido ante mi, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito D.F., a 04 FEB 2018

~~Dra. Hiroshima Vilva Miranda~~
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DE QUITO D.M.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711018281

Nombres del ciudadano: GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/QUIMIAG

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARANGO CORREA NURIS MARCELA

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 2001

Nombres del padre: GRANIZO FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MARIA SOLEDAD

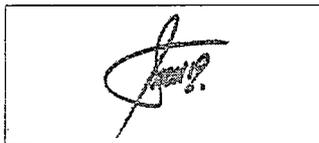
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CRISTIAN ALEJANDRO BARROS ADRIANO - PICHINCHA-QUITO-NT 46 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-195-00783



196-195-00783

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS que otorga **FLAVIO EDISON GRANIZO RODRIGUEZ Y JEANETH ISABEL RODRIGUEZ LOPEZ**.-Debidamente firmada y sellada en Quito, a cero cuatro (04) de febrero del dos mil diez y nueve.

DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

1 RAZON: Tomé nota al margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía
2 CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES
3 ESTRATEGICOS CIA. LTDA., de fecha cinco de abril del dos mil diez y seis,
4 celebrada ante la Notaría Cuadragésima Sexta del Cantón Quito, Doctora
5 Hiroshima Villalva Miranda, La Reforma de Estatutos y Modificación de Plazo de la
6 Compañía CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PARA SECTORES
7 ESTRATEGICOS CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Cuadragésima Sexta del
8 Cantón Quito, Doctora Hiroshima Villalva Miranda, de fecha cuatro de febrero del
9 dos mil diez y nueve. En Quito, a siete de febrero del dos mil diez y nueve.

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DRA. HIROSHIMA VILLALVA MIRANDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-009-000008519



20191701046000067

NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701046000067

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (14:02)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN DE LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701046P01787

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711018281

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

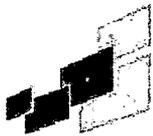
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701046P00511


NOTARIO(A) HIROSHIMA NATHALI VILLALVA MIRANDA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**





TRÁMITE NÚMERO: 11089



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	133962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	956
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0603793407	RODRIGUEZ LOPEZ JEANETH ISABEL	REPRESENTANTE LEGAL
1711018281	GRANIZO RODRIGUEZ FLAVIO EDISON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA /QUITO /04/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORA "AINSE" ASESORIA INTEGRAL PAR SECTORES ESTRATEGICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1484 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE ABRIL DE 2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

